

RESOLUCION  
N° 1332/91

EXPEDIENTE N° 3592/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.1455

Buenos Aires, *20* de diciembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 12 de esta Capital solicita la asignación de una partida especial, a los efectos de proceder a un examen de investigación de ADN que se requiere para complementar los estudios en la causa caratulada "CELIS, Pablo Ariel c/ ROCCA, Pablo Daniel s/ filiación, Art. 255 del Código Civil" que tramita ante la Secretaría n° 24 de dicho tribunal,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional la suma de AUSTRALES DIECIOCHO MILLONES (A 18.000.000.-), para ser destinada al pago a la firma P.R.I.C.A.I. (Primer Centro Argentino de Histocompatibilidad e Inmunogenética) del examen de investigación a que se refieren estas actuaciones, sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Registrese, hágase saber por intermedio de la Cámara respectiva y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*  
\_\_\_\_\_  
RICARDO LEVENE (B)